

**asamblea  
nacional  
de  
enseñantes**

**I. propuestas  
de debate**

- 1. stee-eilas**
- 2. grupo kas**

**II. por la escuela  
pública euskaldun**

# I. PROPUESTAS DE DEBATE

## A) STEE-EILAS

### ¿POR QUE Y PARA QUE LA ASAMBLEA NACIONAL DE ENSEÑANTES?

Hace cinco años, cuando nació STEE-EILAS, un grupo de Enseñantes-KAS, nos reunimos en asamblea y después de un análisis sobre las posibilidades de incidencia en ese nuevo proyecto sindical, así como el nivel de lucha del sector enseñanza, decidimos apostar por trabajar en ese inicianete colectivo sindical.

A lo largo de estos años, hemos dudado varias veces sobre la eficacia y la oportunidad de trabajar en dicha instancia unitaria. Pero los respectivos análisis y valoraciones nos llevaban una y otra vez a descubrir más aspectos positivos que negativos en nuestra presencia en dicho sindicato.

En la actualidad, puestos a analizar nuevamente en un reducido grupo de enseñantes, la actuación del sindicato, así como nuestra presencia en él, llegamos a las siguientes conclusiones:

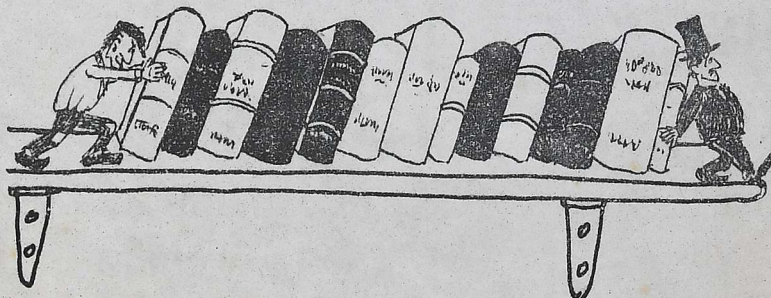
1.- Sigue siendo válida nuestra presencia e incidencia en la instancia sindical de STEE-EILAS

2.- No hemos funcionado de modo estable y mínimamente serio como corriente organizada KAS. Y sin embargo es, para un trabajo eficaz, a todas luces imprescindible, estar estructurados y coordinados.

3.- Para volver a definir nuestra línea y actuación sindical, en un sentido u otro, necesitaríamos reunirnos en asamblea general a nivel de Euskadi y debatir en profundidad el tema.

Con este objetivo os convocamos a todos los enseñantes a la Asamblea Nacional que celebraremos el día 6 de febrero, en los Sacramentinos de Tolosa a las 10 horas de la mañana. Os adjuntamos algún material para preparar el "orden del día" que se centrará en:

- 1.- Problemas de Enseñanza actuales y pendientes en Euskadi.
- 2.- El peligroso proyecto de introducir el bilingüismo en las Ikastolas.
- 3.- Formas de organización.



## IMPORTANCIA DE NUESTRO TRABAJO DENTRO DEL STEE-ELIAS

El STEE-ELIAS es un sindicato que nace fruto de los movimientos democráticos de enseñantes en Euskadi y que en su día se configura como sindicato en la nueva coyuntura política dentro del marco nacional de Euskadi, y que debido a los planteamientos sindicales y políticos de parte de sus militantes -fundamentalmente de los partidos de ámbito estatal- se confedera en la UCSTE. Hoy es precisamente uno de esos partidos el EMK, el que para nuestro próximo congreso en marzo, va a plantear la desconfederación de la UCSTE, a sabiendas de que en la situación actual corre peligro el sindicato.

Al márgen de esta valoración táctica, el STEE-ELIAS hoy nos ofrece un marco de trabajo con otras fuerzas, que en absoluto nos impide plantear y llevar nuestros

planteamientos político-sindicales adelante, siempre que seamos capaces de llevar un trabajo regular y coherente en su seno. Es una realidad constatable que fruto del avance de nuestras posiciones políticas en la sociedad vasca, esto se hace sentir dentro del propio sindicato, y a pesar de nuestra falta de trabajo regular, como una fuerza clave en el mismo.

Por otro lado, el STEE-ELIAS es perfectamente coherente con nuestros planteamientos del Euskal Herriko Biltzarre Nazionala, en cuanto organismo unitario, asambleario, de clase y nacional.

El STEE-ELIAS es para los trabajadores/as de la enseñanza KAS una plataforma en la que podemos realizar un trabajo coherente siempre que seamos capaces de desarrollar en la actuación sindical diaria nuestra alternativa.

## B)GRUPO KAS

### ORGANIZARNOS EN LAB, PERO SIN CREAR LA FEDERACION PROPIA DE LA ENSEÑANZA

Nuestros esfuerzos por crear y fortalecer una corriente organizada de enseñantes KAS, si bien nunca se han visto fructificados en un organismo estable y estructurado, en los últimos tres años se ha llegado a la total desarticulación y descoordinación.

En vista de que esta situación de descoordinación es una de las causas de desánimo y desorientación política en que se mueven muchos de nuestros compañeros enseñantes del KAS, creemos que para nosotros constituye un deber ineludible de coherencia política y de solidaridad para con nuestros compañeros militantes del KAS el colaborar y encontrar una salida al problema de falta de organización estable y eficaz, condición imprescindible para nuestra eficacia en el campo de la enseñanza.



### ¿Cómo Organizarnos?

Las alternativas a plantear podrían ser varias, desde seguir como hasta ahora, es decir, sin ningún vínculo organizativo, hasta integrarnos plenamente en LAB. Por nuestra parte, evidentemente sin ánimo de erigirse en única salida, adelantamos la siguiente propuesta:

1.- Por una parte, en base a la experiencia de varios años de repetidos intentos y en vista de lo reducido de nuestras fuerzas, descartamos el organizarnos como corriente autónoma en KAS. Hoy no tiene sentido, políticamente, que cada sector organice su propia estructura en KAS

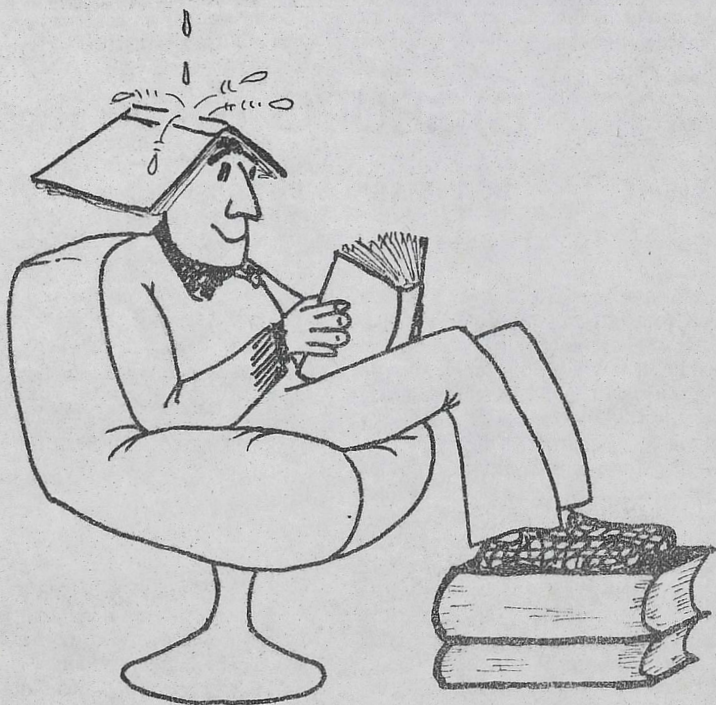
2.- Por otra, creemos por las razones ya apuntadas en el análisis sobre STEE-EILAS, que sigue siendo importante e interesante nuestra presencia e incidencia en dicho sindicato.

3.- Por todo ello, nuestra propuesta se encamina hacia la alternativa de organizarnos en LAB pero sin crear la federación propia de enseñanza.

¿Qué implica o supone esta decisión? No pretendemos hacer una valoración política global de esta propuesta, análisis que evidentemente se debe de realizar en

la Asamblea Nacional anunciada, sino aportar telegráficamente algunas de sus consecuencias:

- a.- Para nosotros, enseñantes KAS:
  - aumentar las posibilidades de coordinación al poder disponer los locales de reunión de LAB, sus ficheros y toda su actual infraestructura.
  - Posibilidad de colaborar y trabajar en el sindicato socio-político LAB
  - El pago de cuotas, como el resto de los militantes de LAB.
- b.- Para el sindicato LAB:
  - Seguir de cerca la problemática laboral, socio-lingüística y política de la enseñanza.
  - Aumento de militancia y posibilidades de colaboración.
  - Compromiso de no crear su propia federación de enseñanza.



## II. NUESTRA ALTERNATIVA: LA ESCUELA PÚBLICA EUSKALDUN

La Burguesía vasca, como la castellana, igual que sus homónimos de todo el mundo, mientras detentan el poder económico y político no pueden permitir que se les "escape" el control de la enseñanza. Y en este sentido, es evidente la creación de esta Escuela Pública Euskaldun por la que luchamos, con características de una pedagogía activa y liberadora, gestión plenamente democrática y participativa, enseñanza íntegramente impartida en Euskera, etc. no lo puede "digerir" la actual "pseudo-democracia" del estado español, sólomente es posible implantarla, oficialmente al menos, en el marco político de una ruptura democrática avanzada.

El PNV, con el resto de las fuerzas políticas que colaboran graciosa y eficazmente en la implantación de la Reforma Política en Euskadi, conscientes del germen y modelo que significan las Ikastolas para todo el movimiento popular pro-Escuela Pública, Popular y Euskaldun, han optado por "liquidar" las Ikastolas en sus facetas más progresistas y autogestionarias, para, de ese modo anulando y apagando las ilusiones de caminar en Euskadi hacia una convergencia de las escuelas estatales e Ikastolas, cuyo fruto sería la auténtica escuela Nacional y Popular de Euskadi. No cabe ninguna duda de que en todo ese proceso el PNV trata de imponer para las Ikastolas su modelo de escuela privada:

- Nos imponen su normativa. Convenio que en sus fundamentos no supone ningún paso hacia la Escuela Pública. Lo de Pública no es más que una palabra vacía ya que siguen el pie las contradicciones fundamentales de la escuela privada: no gratuidad y relación patrón-trabajador entre los distintos componentes de la Comunidad educativa.

- En cuanto a la gestión democrática todavía estamos por ver una normativa clara en este sentido. Y es clarísimo que con el último retoque introducido por los "compañeros" del PSOE a la Ley de Centros, el Gobierno Autonómico no tiene ninguna capacidad legislativa en ese sentido; y en consecuencia, lo que nos harán al final es exigir el estricto cumplimiento de dicha Ley de Centros.

- En cuanto a la Escuela Euskaldun se aprecia un retroceso. No se contempla la figura de Escuela Euskaldun. Modelo por otra parte impuesto, por la fuerza del movimiento popular, al Estado Franquista, a pesar de toda su represión y marginación a la que nos han sometido.

Esta normativa-convenio, que en teoría era provisional, lleva camino de convertirse en el primer paso de una situación definitiva: del modelo pseudo-público de las Ikastolas.

Y ahora, probablemente en plazo breve el Parlamento Vascongado debatirá el famoso y tan esperado Estatuto de Ikastolas. Sabemos que ello no puede suponer ningún paso adelante. Su aprobación implica, únicamente, el final del proceso reformista en las Ikastolas, el culmen del proceso que se originó con la Normativa-Convenio. Pero precisamente por lo que supone, la política defendida por la derecha de Euskadi PNV-UCD, de traición a todo el movimiento de Ikastolas populares, necesitamos informar y debatir entre los padres, profesores y laguntzailes el futuro de nuestras ikasolas. Con este objetivo, os ofrecemos este breve material que resume cuales son los puntos mínimos que exigimos al Parlamento Vascongado. Exponemos, en líneas generales, las características que debe reunir la futura escuela pública por la que luchamos, y cuyos dos ejes fundamentales son las escuelas estatales y las ikastolas actuales.

# CARACTERÍSTICAS

## 1.- GRATUITA

Defendemos como una característica básica e innegociable el que la enseñanza sea gratuita a todos los niveles y grados. Lo que significa:

### A.- Costear los gastos de escolaridad.

De forma que corra a cargo de los organismos públicos el cien por cien del coste de la escolaridad. Así mismo, la enseñanza sea íntegramente costeadada desde los dos años. La enseñanza en euskera nos está exigiendo, sin duda alguna, la escolarización desde los dos años, sobre todo en las zonas no vasco-parlantes.

Y tengamos en cuenta que con la Normativa-Convenio, no se cubren en su totalidad ninguno de los capítulos indicados: estamos muy lejos de alcanzar el 100 por 100 del coste y por otra parte ni se contempla la escolarización desde los dos años.

### B.- Adquirir la titularidad de los locales.

Una de las más graves contradicciones de la Normativa-Convenio, es precisamente el que la propiedad de los locales, en consecuencia todas sus deudas actuales, siga recayendo sobre las espaldas de los padres de los alumnos de las Ikastolas. Y en estas condiciones, es pura falacia y engaño hablar de titularidad pública y gratuidad. La cruda realidad es que nos siguen obligando a ser centros privados subvencionados.

Por otra parte, somos conscientes de la complejidad y la dificultad que entraña este paso, provocando tanto por la falta de competencias del Gobierno Vascongado, como el distinto origen del dinero invertido en los edificios de nuestras Ikastolas, pero no por ello deja de ser menos imprescindible y urgente.

En este sentido y con ánimo de aportar alguna clarificación sobre el particular, nuestra propuesta recoge los siguientes extremos:

a.- Aunque nuestro deseo sea otro, ante las limitaciones de los Organismos Públicos, admitimos el que el proceso de adquisición de la propiedad de los locales se de de forma progresiva y escalonada.

b.- Así mismo en vista de la peculiaridad de cada una de las Ikastolas no vemos factible señalar las mismas pautas de actuación en todos los casos. Entendemos que el proceso de adquisición de cada Ikastola pasas por un convenio entre cada centro y la administración.

c.- De todas maneras, como primera actuación en la progresiva adquisición de los locales por parte de los organismos públicos (Gobierno Vascongado y Diputación Foral de Navarra), proponemos que, desde ahora mismo, se haga cargo de los intereses y cargas de amortización que tenemos pendientes con las instituciones financieras.



d.- Por último, indicar que la amortización a exigir y negociar por el organismo público correspondiente es diferente según el origen que haya tenido el capital invertido en el edificio. Así, mientras el dinero recibido del Banco de Crédito a la Construcción debe negociar directamente los organismos autonómicos con el poder central, y lo invertido por los padres debe ser devuelto a sus propietarios y el que proviene de ayuda popular, revertir en la misma localidad o colectivo, en concepto de equipamientos sociales.

## 2.- GESTION DEMOCRATICA.

### A.- El porqué de la gestión democrática.

Es de todos conocida la situación en la que se encuentra la escuela tradicional como institución que asegura la continuidad del sistema, que uniformiza a los individuos que a ella acuden, que malinforma ....

En tanto en cuanto que las planificaciones educativas se realicen desde sillones y en Madrid .... no encontraremos forma de responder a la vez a estas informaciones y a las necesidades de medio en que está inmersa.

En este momento se podría pensar que gracias al G. V. la educación en las Vascongadas está mas enmarcada que antes. Esto puede suponer un querer engañarse ya que Madrid sigue planificando para todos los centros del estado español y gracias a los gobiernos autonómicos estos planes pasan íntegros, más algún "añadido" en aspectos concretos como geografía o historia, planes basados en contenidos inalterables, aptos para la exclusiva memorización que a saldo ofrecen la asimilación pasiva de los receptores, y a la larga mantienen el sistema, tan alejados de la realidad escolar que imposibilitan al individuo como agente de cambio, tan marcados ideológicamente que no dejan lugar a ninguna otra alternativa; y ¿cómo no? tan obligatorios como antes.



### B.- El cómo de la gestión democrática.

Metodológicamente es más correcto comenzar por la democratización y gestión en cada centro para poder dar más adelante las líneas maestras de un posible sistema educativo alternativo.

Las partes implicadas en toda comunidad educativa son: alumnos/as, educadores/as, padres-madres, personal no docente ... los cuales mediante su participación en el desarrollo de la tarea educativa la enriquezcan, acerquen a su ámbito real, planifiquen la educación que se desea y la controlen.

De la Asamblea de centro formada por todos estos elementos surgiría el Consejo Escolar, concebido como órgano ejecutivo de dicha Asamblea y formado paritariamente; que sería el encargado de:

- marcar la línea educativa concreta del centro.
- mantener relación escuela-medio.
- ratificar la dirección a propuesta del claustro.
- supervisar necesidades de reciclaje.
- mantenimiento .....

Cada centro dotado de su Consejo Escolar, mantendría relación con el resto de los consejos Escolares, a nivel de zona o municipio, en el Co. Escolar zonal y estos a nivel de provincia marcarían la forma de trabajo y coordinación de C. Escolar provincial.

Los C. Escolares provinciales de las 4 provincias formarían el C. E. Nacional, que sería el responsable del sistema educativo en Euskadi; sin olvidar que cada centro es el ejecutor directo de la tarea educativa y por lo tanto debe organizar la puesta en práctica de esta gestión.



### 3.- ESCUELA PUBLICA EUSKALDUN

Es a todas luces evidente que nunca será realidad la recuperación del Euskera mientras acatemos como normal y buena la situación diglósica y de lengua de segunda categoría a la que se ve sometida en la Euskal Herria actual. Y una muestra de ello es que, si los primeros impulsores de las Ikastolas, allá por los años 64, hubieran aceptado dicha situación, hoy, de nuestra malparada lengua, no nos quedaría más que residuos y alabanzas folklóricas.

Ya sabemos y somos muy conscientes del retroceso que el euskera está sufriendo, y en lógica, nadie ignora que hoy nuestros niños, al menos una gran mayoría de ellos, están viviendo un ambiente fuertemente castellanoparlante. Pero lo que también es evidente es que, partiendo de la misma realidad, sin embargo, la respuesta que se ofrece es diametralmente divergente a un plazo muy corto de tiempo: mientras unos, fundándose en el "respeto" al niño, aceptan y dan por hecho la imposición del bilingüismo en nuestras escuelas, opción que nos lleva al retroceso irremediable del euskera, otros defendemos que hay que partir del nivel de conocimiento del euskera que posee el niño, pero marcando bien clara nuestra meta: la Euskaldunización.

Las Ikastolas, en su origen, lo tuvieron todo muy claro: Euskaldunizar a los niños, para ir euskaldunizando Euskadi entera. Y entendemos que dicho objetivo sigue en pie y es más actual que nunca. En esta línea los mínimos que defendemos para la Escuela Pública Vasca, en lo que a modelo lingüístico se refiere, lo resumimos en:

1.- Reconocimiento y aceptación pública, como CENTROS ESCOLARES EUSKALDUNES, a las Ikastolas que han optado por impartir la enseñanza íntegramente en Euskera. Y en consecuencia lógica, el compromiso de posibilitar las condiciones adecuadas para el correcto desarrollo del plan: número reducido de niños equipos de investigación sobre el aprendizaje del Euskera, material pedagógico imprescindible y adecuado, etc.

2.- Pleno reconocimiento, asimismo, a las ikastolas que opten por definirse como escuela bilingües, así como agilizar el proceso de euskaldunización de las escuelas estatales.

De todos modos, esta situación de escuelas bilingües no puede ser más que provisional, ya que el proceso será irremediablemente hacia la euskaldunización o castellanización. El bilingüismo no es nunca una meta, es una situación intermedia y provisional que según el proceso seguido inclina la balanza en un sentido u otro.

#### 4.- ALTERNATIVA AL PROFESORADO

La situación de transmisión que viven las Ikastolas y la importancia que tiene su futuro para la Escuela Pública Vasca, nos obliga a definir desde nuestras posiciones, en esta dirección y defendiendo los intereses de los trabajadores/as; en que situación se deberfan encontrar los trabajadores/as a sabiendas que no va a coincidir con las posiciones de la derecha, pero con la idea de iniciar un debate interno que nos posibilite mantener posiciones coherentes con nuestra concepción educativa global.

##### A.- Contrato público, la enseñanza servicio público

Frente a la situación actual, que hace de los padres empresarios, con las contradicciones que esto origina para la clarificación de los intereses educativos (control ideológico, gestión democrática, ....) de los padres -en este caso empresarios-. Abogamos por un contrato público que garantice unas relaciones democráticas entre las diversas partes que componen la comunidad educativa.

##### B.- Defensa del contrato laboral

Ser "funcionario" lleva implícito -al menos en principio- ser fiel servidor de los intereses del estado, que no siempre -casi nunca- coinciden con los intereses populares. Los trabajadores/as de la enseñanza nos consideramos trabajadores públicos en la comunidad escolar. El hecho de ser funcionario limita las posibilidades de autonomía y pluralismo del sistema educativo, convirtiéndose en una enseñanza estatalizada.

Ser funcionario implica un sistema estatutario, sin posibilidad de modificación y con una práctica sumisión a preceptos reglamentarios, construyendo al máximo las posibilidades de acción sindical: negociación colectiva, derecho de huelga, ....

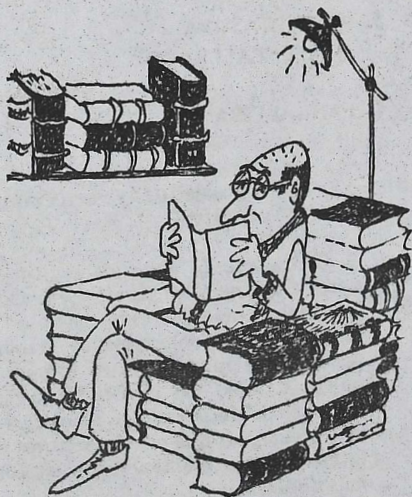
Finalmente, el margen de maniobra que la Constitución y el Estatuto de Gernika ofrecen, imposibilitan la existencia de un funcionariado autónomo. La LOAPA lo deja bien claro, con lo que el paso a funcionariado supondría la pertenencia al cuerpo de funcionarios del Estado, limitando al ente autónomo a un control administrativo-burocrático del mismo.

##### C.- Formas de acceso

El acceder al puesto de trabajo a través de la "OPOSICION" no es más que un sistema que tiene el poder de conceder "graciosamente" un destino cuasivitalicio para los diversos aspirantes al funcionariado, con unos criterios que en absoluto se ajustan a las necesidades que para nosotros tiene la Escuela Pública Vasca.

Para nosotros la forma de acceso debe ser a través de un concurso público, con un baremo democráticamente confeccionado por el Consejo Escolar Nacional, oidas todas las partes, revisable según las necesidades y recurrible por todas las partes;

Como baremo orientativo para el debate apuntamos el siguiente:



- 1.- TITULAZIOAK (Ezinbestekoak) puntuazlo gabeak  
 ESKOLAURREA — Maisutza titulua edo diplomada,  
 O.H.O. — Maisutza titulua — lizentziatuak, barruan daudenentzat  
 BUP - COU — Lizentziatura  
 F.P. ? — Inginadore eta Peritoak  
 (— Euskarazko titulua: D edo Hizkuntza eskolakoa)

2.- PRESTAKETA BEREZIA

Espezialitatea (tituluari dagokiona) .....	10
Beste titulu batzu (espezialitateaz) .....	5

Esperientzia arlo honetan (urteak)

Zertifikatuz:

3. urtetik gora .....	10
2. urte .....	5
1. urte .....	5

3.- ESPERIENTZIA OROKORREAN (urteak)

1 — 2 urte .....	2
3 — 5 urte .....	4
Setik gora .....	6

4.- IKASTAROAK

Guttien .....	0,5
Gehien .....	2

5.- HURBILTASUNA

(DESENPATERAKO)

6.- LANGABEZIA

?

D.- Traslados y selección de personal

El traslado (o deseo de cada trabajador/a a cambiar de destino) y selección de personal (o deseo de cada centro de contar con unos determinados trabajadores/as), nos mueve en un terreno que puede ir desde el burocratismo-centralista alejado de la realidad escolar, al control ideológico que ciertos sectores están interesados en mantener con las formas más sibilinas.

Creemos importante saber conjugar ambos sectores: el derecho de cada trabajador/a a cambiar de destino y el interés

de la comunidad escolar de disponer de los trabajadores/as que mejor se adapten a su plan de actuación, siempre que no entre en colisión con una gestión democrática y con un pluralismo interno.

En este sentido la propuesta sería que el consejo Escolar Nacional crease un baremo de traslados en el que se tendrían en cuenta los años de antigüedad y las plazas de difícil provisión, que llegase a siperer el 75 o/o de la puntuación total, quedando el 25 o/o restante a criterio del Consejo Escolar del Centro, criterios que deben ser considerados no discriminatorios por el Consejo Escolar Nacional previamente.

## E.- Derechos adquiridos

El paso a centros públicos de las Ikastolas debe conllevar el reconocimiento de los años de servicio en las mismas, para todos los que pasen a la nueva situación.

En el caso del personal que no reúna las condiciones mínimas de contratación, las instituciones asumirán la elaboración de un plan de reciclaje que homologue su situación.

El personal no docente pasará reconociéndosele todos sus derechos laborales a la nueva situación.

## 5.- ESCUELA PLURALISTA

— Escuela basada en el pluralismo ideológico, en el que no sufren ninguna discriminación padres, enseñantes-trabajadores, laguntzailes y/o alumnos por su ideología o pertenencia a cualesquiera grupos políticos o religiosos. Escuela no sometida a las directrices de un determinado grupo político.

— El ser pluralista no implica que sea neutral, ya que la neutralidad significa el apoyo directo al orden establecido.

En consecuencia, una escuela en la que a niños y jóvenes se les educa en un espíritu crítico, despertando en ellos la conciencia de pertenencia a la clase obrera dentro del Pueblo Vasco.



## 6.- ALTERNATIVA PEDAGOGICA.

Todos somos conscientes que la implantación de una nueva pedagogía en nuestros locales, está íntimamente condicionada a la creación de una nueva sociedad. Una nueva forma de educar a nuestros niños, está muy unida a la forma de vivir y relacionarnos en la sociedad.

Sin embargo, y a pesar de los condicionantes socio-económicos, culturales y estructurales que pesan sobre nuestras escuelas, entendemos que YA DESDE AHORA es posible caminar, dar pasos firmes a la creación de una PEDAGOGIA que responderá más integralmente al niño y a la realidad de Euskal Herria.

Con ánimo de abrir brecha y aportar pistas de actuación, proponemos:

### A.- Pedagogía de y para el niño.

Ante la escuela pensada por y en función de los intereses de los adultos, ante una pedagogía programada según nuestros esquemas,

#### PROPONEMOS:

- que la escuela este pensada y organizada a partir de los intereses, psicología y medio en el que se desenvuelve el niño, en un respeto profundo a su personalidad.

- que se parta de una visión global y dinámica de la personalidad del alumno, en donde deben confluir las distintas actividades, conocimientos y técnicas, en un proceso abierto y equilibrado.

- que la educación no este dirigida a "modelar" a los niños a nuestra imagen, sino que posibilite, ofrezca y abra caminos para que en ellos se desenvuelva la personalidad del niño.

- que la relación maestro-alumno sea personal, no autoritaria y positiva, para possibilitar la plena expresión del niño y adolescente.

## B.- Escuela activa, pedagogía activa.

Ante la educación actual aislada de la vida, al margen del mundo, intereses y preocupaciones del alumno. Como alternativa a una pedagogía en la que el niño desempeña una función pasiva ante la sabiduría del maestro, no le queda otro remedio que aceptar las normas de actuación y convivencia establecidas desde arriba.

### PROPONEMOS:

- que la promulgación pedagógica y la organización escolar potencie hasta el máximo, dentro de las lógicas limitaciones que nos impone la presión social y la edad escolar, la autogestión de los niños en la marcha de la escuela. Que se le posibilite al alumno participar activamente en la gestión de sus propias actividades.

- que la escuela sea para el alumno un lugar de libre expresión, al mismo tiempo que de aprendizaje para su participación a todos los niveles de la vida ciudadana.

- que el entorno inmediato que condiciona y crea la propia experiencia sea el material fundamental de trabajo en el aula

- que los textos escolares estén en relación directa con la experiencia y vida de los alumnos, llegando a ser ellos mismos los que elaboren muchos de los textos a utilizar.

## C.- Pedagogía científica

Ante una enseñanza fundamentalmente memorística, ante una escuela que bajo la apariencia de "neutra" sirve fielmente a los intereses de la clase dominante encubriendo las razones y los fundamentos del entramado social,

### PROPONEMOS:

- que el conocimiento del entorno social y de la historia debe plantearse a partir de la experiencia e investigación

- que se potencie un análisis crítico de la realidad, posibilitando un aumento del grado de comprensión de la misma, y una aportación original del alumno para llegar a la transformación de la realidad



- que la matemática no sea dada como un conjunto de operaciones y fórmulas teóricas, sino como un área que debe proporcionar a los alumnos un mecanismo de comprensión y expresión, de dominio

- que el niño comprendiendo la realidad, sea capaz de expresarse en su lenguaje rico y espontáneo, así como utilizando todas las fórmulas expresivas de las que el alumno debe dotarse (ritmo, música, dramatización, etc. ....)

## D.- Pedagogía creativa

En la medida que domina la naturaleza, por su trabajo el hombre se va construyendo a sí mismo. Del mismo modo el niño va creando su personalidad en cada uno de los momentos de su proceso madurativo.

Ante la escuela actual que considera la época escolar como una etapa "pasiva" e "improductiva" de la vida:

### PROPONEMOS:

- que nuestras escuelas se conviertan en "talleres" de actividad creativa.

- que la actividad escolar, al ser considerada como realización personal y útil para el individuo deje de ser represiva y sea asumida de forma consciente por el alumno.

- que la escuela sea el ámbito educativo en donde el individuo y el grupo se hacen responsables de su propia tarea y ponen los medios para que la tarea decidida individualmente o en grupo sea desarrollada de la forma más adecuada posible, sometiéndose de buen grado a los elementos de control individual o grupal que entre todos se decida.

### E.- Pedagogía insertada en la vida

Ante las escuelas "gheto" al margen de la comunidad humana en donde se sitúa y con programas en casi nada relacionados con la vida real que vive el niño fuera de las horas escolares y con la que se va a enfrentar al final de la edad escolar,

#### PROPONEMOS:

- que las programaciones educativas partan de los intereses y preocupaciones del niño y sean una continua respuesta a los intereses que se les plantea.

- que la enseñanza que se ofrezca responda a las preocupaciones intereses y necesidades de la gran mayoría de nuestro Pueblo: la clase trabajadora vasca.

- que la programación del área de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, plásticas, dramatización, etc. sean fiel reflejo del entorno socio-económico y cultural en el que vivimos: Euskalherria, siendo los maestros, padres y alumnos los dinamizadores en el trabajo de promoción cultural.

- que la escuela este abierta a todo el barrio o pueblo, cumpliendo la función de centro de cultura popular.

### F.- Enseñanza Euskaldun

Ante al actual que consagra el castellano como lengua oficial y única de Euskalherria,

#### PROPONEMOS:

- que el Euskera y la cultura Vasca, sean asignaturas básicas en todas las escuelas y a todos los niveles de enseñanza de Euskalherria.

- que en la zona geográfica considerada euskaldun sea impartida ya desde ahora y de forma generalizada la enseñanza del euskera. Ofreciendo dicha posibilidad, asimismo a todas las personas y comunidades de las zonas castellanizadas.

- Asimismo, todas las personas y comunidades de las zonas castellanizadas deben de disponer de máximas posibilidades para recibir la enseñanza toda castellana o euskera, creando para ello cuantas escuelas sean necesarias, mediante cursos paralelos dentro de una misma escuela.





El momento de la asamblea de LAB por una escuela nacional vasca.

## Constituido el sector de enseñanza de LAB

**Bilbo**  
El sindicato abertzale LAB celebró ayer la asamblea fundacional de LAB-Irakaskuntza, el sector de enseñanza de esta formación sindical. En la asamblea participaron delegados de los cuatro herrialdes de Euskadi Sur y en la misma se desarrollaron y debatieron diversos temas relacionados con la nueva organización.

Así, en primer lugar intervino Joselu Cereceda en nombre del secretariado nacional de LAB, quien expuso las razones que han motivado el nacimiento de LAB-Irakaskuntza, que centró en la necesidad de potenciar el aspecto cultural desde la perspectiva del sindicalismo en tanto que pilar básico en el que se apoya el futuro del pueblo.

Según Cereceda, en un momento como éste, que definió de 'conjuntura histórica', LAB debía potenciar este aspecto desde el punto de vista socio-político en que se enmarca la lucha del sindicato.

En segundo lugar intervino Iñaki Murua, quien repasó el material de trabajo preparado inicialmente y las ponencias a debate para la Asamblea Fundacional. Murua se refirió también a la problemática de los trabajadores del sector, la necesidad de una convergencia de las ikastolas y las escuelas transferidas en la escuela pública vasca y la imperiosa necesidad de un cambio de marco jurídico-político para la consecución de lo anterior. Murua señaló también la necesidad de la negociación política como única vía válida para dar una salida real a los problemas de Euskal Herria, entre los cuales se encuentra también la enseñanza.

Joseba Arín, miembro del comité provincial de Bizkaia se refirió a la problemática específica de las elecciones sindicales y del papel a desarrollar por los delegados de LAB. Habló también de la necesidad de participar en estas elecciones y de la actividad que en este sentido han

desarrollado.

Finalmente intervino Andoni Izagirre, miembro del Comité Nacional de LAB-Irakaskuntza para explicar las labores y obligaciones que contrae este órgano, y que se centran fundamentalmente en la dinamización de los comités de herrialde, así como las tareas inmediatas a acometer, tales como la lucha contra el decreto del 4 de julio sobre el modelo B, la lucha por la escuela pública vasca y la participación activa en el proceso del Movimiento de Liberación Nacional Vasco, así como la elaboración de plataformas reivindicativas para las próximas elecciones sindicales y las consiguientes luchas por los convenios.

El acto finalizó con la breve intervención de Karmel Etxebarria en nombre de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, quien dirigió unas breves palabras de salutación y esperanza a los congregados.

M  
solio  
Mar

La dirección zana y Cía S/ negado con ro sión de una ti dedicándose ac «desprestigiar. dora sino como nuncia un grup la empresa, C BMK, HB, LK jeres de Gernik la despedida es y políticos con lunes una conce de la tarde, dela nika. Como se realizado por l julio alegando b

Ante este con sarial, los sindic ridos indican en la clase trabaja brada y harta « midación y que s den comprarnos si fuéramos un vos», agregando obrera no se pag: Dirigiéndose a

Estud  
social

José Vicente Ir ciado en Filosofía cado en el último vista «Príncipe de el Departamento Cultura del Gobie estudio de 46 «Aproximación a social de Navarra,

Las principales estudio han sido l dos o de instituc legal y clandestin oficial de la Organ las conversaciones muchos de los pro conflictos sociales d

Los datos aporta señalan que en los Nafarroa fue la cua Estado en cuanto a refiere. En el conj estudio se produ vancia 474 conflic lugar a 7.037.773 ho

Dos de los hitos fueron la huelga ge de los trabajadores d de junio de 1973 y la

**BIZKAIKO FORU ALDUNDIA**



**DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA**

EKONOMI SUSTAPEN ETA

DEPARTAMENTO DE PROMOCION Y